



ACTA. En Montevideo, el día veintinueve de julio de dos mil diecinueve y siendo la hora 16.30, la infrascripta Escribana, Eugenia Montero, constituida en la Oficina N° 8 (División Jurídica) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 209/19 de fecha 24 de julio de 2019 relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso para otorgar derecho a efectividad a Docentes no egresados en la especialidad Matemáticas Nivel II - Área 802 para elegir el Delegado Observador de acuerdo al llamado a concurso, convocado por Resolución N° 3254/18, Acta N° 173 del citado Consejo de fecha 06 de Noviembre de 2018 Exp. 10034/18). El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos; María Testoni (C.I. 3.516.664-9) y Victoria Viñan (C.I. 5.291.066-1). El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 129 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular y suplente para el Tribunal y el orden de prioridad resultante, de acuerdo con los votos obtenidos. - Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 39 sobres cerrados.- Examinados los mismos se califican 37 como válidos y 2 como no válidos. Efectuado el escrutinio y respecto de los 37 validados se arriba al siguiente resultado: TRIBUNAL 1 Titular: Víctor de León, 11 votos. Suplente: José Pedrosa, 3 votos. TRIBUNAL 2:

Titular: Ramón Galípolo, 5 votos. Suplente: Alejandro Cabrera, 2 votos
TRIBUNAL 3: Titular: Silvia Martí, 3 votos. Suplente: Eduardo Palermo, 2
votos.

	Delegado:	Votos:
1	Natalia Serena	1
2	Marcelo Haedo	1
3	Nancy Larrañaga	1
4	Freddy Lista	1
5	Gabriel Silva	1
6	Adriana Lazzarini	1
7	Elena Mendez	1
8	Abel Pereira	1
9	Jorge Aldao	1
10	Luis Quevedo	1
11	Julio Martínez	1

Si las personas indicadas como titulares no quieren o no pueden aceptar se observarán el orden de prelación precedentemente indicado.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. En los casos de empate de votos que se presentaron en esta instancia, los mismos fueron dilucidados por medio de sorteo. Siendo la hora 17:15, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.



Ramón Galípolo

MARÍA TESTONI
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana



Eduardo Palermo

Esc. Eugenia Montero
División Jurídica - CETP